



DIEGO LOZANO ROMERAL
*Vicesecretario General
y del Consejo de Administración*

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

"TELEFÓNICA, S.A.", de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de hoy, 14 de febrero de 2001, se ha otorgado la escritura notarial de formalización y ejecución de un aumento del capital social de "Telefónica, S.A.", por un importe nominal de 1.123.072 euros, mediante la emisión de igual número de acciones ordinarias de la misma clase y serie y con los mismos derechos que las acciones de la Compañía actualmente en circulación, con una prima de emisión de cuatro euros por acción, cuyas nuevas acciones han sido suscritas y desembolsadas íntegramente, mediante aportación dineraria, por los empleados de diversas empresas del Grupo Telefónica que han decidido participar en el plan de "stock options" destinado a los empleados del Grupo denominado "Programa TIES".

Una vez ejecutado dicho aumento de capital, que fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el día 7 de abril de 2000, el capital social de "Telefónica, S.A." ha quedado cifrado en 4.428.648.021 euros, dividido en igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un euro cada una de ellas, que se encuentran totalmente desembolsadas.

La aludida escritura será presentada inmediatamente a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, y, una vez inscrita, se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones en las Bolsas Oficiales de Valores en las que ya cotizan las acciones de la Compañía.

Madrid, 14 de febrero de 2001.